

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 3 DE 2020

OBJETO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. requiere contratar una agencia de publicidad que preste los servicios para la Planeación e Implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones, las cuales se ejecutarán por medio de las diversas actividades y disciplinas de marketing, endomarketing y comunicaciones, orientadas a fortalecer la posición de Positiva Compañía de Seguros S.A. en el mercado y al interior de la compañía.

El VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución 0122 del 01 de marzo de 2019; la resolución 2166 del 09 de septiembre de 2015; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. requiere contratar una agencia de publicidad que preste los servicios para la Planeación e Implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones, las cuales se ejecutarán por medio de las diversas actividades y disciplinas de marketing, endomarketing y comunicaciones, orientadas a fortalecer la posición de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. en el mercado y al interior de la Compañía."

Que el día 17 de marzo de 2020, se realizó la publicación de los Pre - Términos de Referencia en la página WEB de la Compañía.

Que no se presentaron observaciones a los Pre - Términos de Referencia publicados en la página WEB de la compañía.

Que el día 24 de marzo de 2020, se dio apertura a la Invitación Pública No. 03 de 2020 publicando los **Términos de Referencia** definitivos y la Matriz de Riesgos previsibles en la página WEB de la Compañía.

Que el día 27 de marzo de 2020 se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los Términos de Referencia.

Que el día 27 de marzo de 2020 se publicó la Adenda No. 1, a través de la cual se modificaron los numerales 3.1 – Requisitos Generales y 3.5. – Cronograma.

Que el día 1 de abril de 2020, a las 4:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública No. 3 de 2020 a través de correo electrónico a contratacion@positiva.gov.co por medio de la "Multiplataforma DROPBOX", debido a la contingencia presentada por la COVID – 19, cumpliendo con el cronograma establecido en la **Adenda No 1**, y se presentaron las siguientes ofertas:







No.	NOMBRE DEL OFERENTE	
1	UT HAROLD – ARIADNA	
2	UT BRM - BOMBAI	
3	CONSORCIO Gg	
4	PRAGMA EVENTOS Y MARKETING S.A.S.	
5	CONSORCIO SM – 911 – CM	
6	FEELING COMPANY S.A.S.	
7	LINKTIC S.A.S.	
8	UT AGENCIA POSITIVA 2020	
9	UT CREARE DISEÑO – MENTOR 360	
10	UT POSITVA ATL – BTL 2020	

Que el día **7 de abril de 2020** se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día 15 de abril de 2020, se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes.

Que el día 15 de abril de 2020, se publicó en la página WEB de la Compañía el Consolidado a la Habilitación Jurídica, Técnica y Financiera.

Que el día 15 de abril de 2020 se publicó en la página WEB de la Compañía los proponentes habilitados y el horario para la presentación del caso creativo según el "BRIEF" Anexo 8, teniendo en cuenta los documentos aportados por los oferentes y que eran objeto de subsanación, así:







No. DEL OFEREN TE	NOMBRE DEL OFERENTE	COMPONE NTE TÉCNICO	COMPONENT E JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	RESULTADO FINAL CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT HAROLD – ARIADNA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UT BRM - BOMBAI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO Gg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PRAGMA EVENTOS Y MARKETING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SM - 911 - CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FEELING COMPANY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	LINKTIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	UT AGENCIA POSITIVA 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	UT CREARE DISEÑO – MENTOR 360	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	UT POSITVA ATL – BTL 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE







Que los días 16 y 17 de abril de 2020 se presentaron a través de la plataforma Microsoft Teams, debido a la contingencia que vive el país por la COVID - 19, canal establecido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., los proponentes habilitados para la presentación del caso creativo "BRIEF Anexo 8" acorde con lo establecido en la Adenda No. 1 a los Términos de Referencia.

Que los días 20, 21 y 22 de abril de 2020 se realizó la evaluación a los criterios de ponderación y se publicó el siguiente consolidado:

NÚMERO DEL OFERENTE HABILITADO	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL SUMATORIA FACTORES PONDERABLES
1	FEELING COMPANY S.A.S	791
2	UT BRM-BOMBAI	766
3	Consorcio Gg 2020	759
4	PRAGMA EVENTOS Y MARKETING S.A.S.	748
5	UT Harold Zea – Ariadna	746
6	Consorcio DS- 911-CM	710
7	UT Agencia Positiva BTL - ATL 2020	688
8	UT AGENCIA POSITIVA 2020	665

Que de acuerdo con el consolidado se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar el oferente FELLING COMPANY S.A.S.

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los **Términos de Referencia**, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de Invitación Pública No. 3 de 2020 que hacen parte integral de la presente acta,







RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la empresa FEELING COMPANY S.A.S. identificada con el NIT 811.025.635-7, representada legalmente por ALEJANDRO PELÁEZ RENDÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.750.444 de Medellín, para la "contratación de una agencia de publicidad que preste los servicios para la Planeación e Implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones, las cuales se ejecutarán por medio de las diversas actividades y disciplinas de marketing, endomarketing y comunicaciones, orientadas a fortalecer la posición de Positiva Compañía de Seguros S.A. en el mercado y al interior de la compañía", por un valor total de (\$6.589.650.515) SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/Cte, incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor para el presente proceso.

SEGUNDO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de abril de 2020

JORGE ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

Elaboró: Jonathan Gonzalez Lewis Gestionó: Luis Javier Castellanos Sandoval



